

¿QUÉ ES ESTE DOCUMENTO?

Este documento es una herramienta de trabajo a utilizar en el marco del proceso de reflexión sobre la Misión y Retos Estratégicos de la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. Su valor es esencialmente facilitador y, por lo tanto, encontrarás en este documento una explicación del la estructura del proceso, junto con un breve desarrollo de algunos contenidos orientados fundamentalmente a enmarcar la reflexión.

El proceso que proponemos, en su conjunto, se puede esquematizar así:

TAREA	Personas Implicadas	Resultado	Plazo
Construir el documento-base	Junta	- Documento enviado a las redes	21 de mayo
Reflexión sobre la Misión y Retos Estratégicos generales de la Red de Redes	Miembros de las redes territoriales y sectoriales	- Aportaciones a la Misión y Retos Estratégicos generales de la Red de Redes	8 de junio
Recogida de aportaciones al documento base previas a la Asamblea	Junta	- Aportaciones presentadas en la Asamblea	16 de junio
Reflexión sobre la Misión y Retos Estratégicos generales de la Red de Redes	Asistentes a la sesión de trabajo en la Asamblea	- Aportaciones a la Misión y Retos Estratégicos generales de la Red de Redes	16 de junio
Conclusiones de los resultados de la reflexión	Definir	- Misión y Retos Estratégicos generales de la Red de Redes	2 de julio
Trasladar algunas de las conclusiones sobre la Misión y Retos Estratégicos generales de la Red de Redes a decisiones concretas	Junta Estatal	- Revisión de Líneas Estratégicas y Plan de Trabajo - Revisión de estructuras y funciones	Próxima Junta Estatal

JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DEL PROCESO DE REFLEXIÓN

La Red de Redes territoriales y sectoriales de Economía Alternativa y Solidaria (en adelante RdR) se configuró como espacio hace ya más de diez años, y ha venido desarrollando en todos este tiempo una actividad que ha intentado responder a los retos que justificaban su constitución, entre los que podemos destacar (ref. Memoria Histórica 2000-2005):

- Coordinar y apoyar, promocionar, las redes de Economía Solidaria.
- Potenciar las redes territoriales, coordinando y gestionando servicios comunes de las diversas territoriales.
- Desarrollar y profundizar en las señas de identidad.
- Iniciar y promocionar una relación con el tejido social institucional y económico.
- Desarrollar líneas de trabajo de difusión y acercamiento social de la economía solidaria.
- Establecer unas líneas de trabajo e intercambio con otras experiencias de economía solidaria en el mundo.

En los últimos años, hemos afrontado el trabajo de actualizar los contenidos de la **Carta de principios de la Economía Solidaria**, que aprobamos definitivamente en la Asamblea de Mayo de 2011. En este proceso, las redes territoriales y sectoriales que componemos el espacio de la RdR hemos tenido la oportunidad de repensar, debatir y actualizar los seis principios que delimitan nuestra identidad.

Partiendo de aquellas intuiciones iniciales y del contenido de nuestra Carta, el proceso de reflexión sobre el espacio de la RdR que se propone en este momento deberá necesariamente atender a las experiencias aprendidas y a la **evolución de los diferentes elementos formales y no formales** que, de distinta forma, la constituyen. Los elementos formales, aquellos que configuran la estructura de la RdR son esencialmente las redes territoriales y sectoriales socias y los órganos de funcionamiento de los que nos hemos venido dotando a lo largo de nuestra andadura (asamblea, junta, comisiones, secretaría). Entre los no-formales, que de diversas formas y con distinta intensidad inciden en la estrategia de la RdR, podemos destacar el ámbito (en sentido amplio) de la economía alternativa y solidaria, el contexto político-económico actual, las dinámicas sociales de respuesta ciudadana (15M, campañas de consumo alternativo,...), las dinámicas internacionales (RIPESS) o el diálogo con otros ámbitos (Economía Social, sindical, mundo rural,...)

Atendiendo a todos estos elementos, nos planteamos en este momento una reflexión abierta a toda nuestra base social con el **objetivo** de actualizar la Misión y los Retos que la RdR debe asumir para los próximos años y que, en consecuencia, nos permita adaptar sus estructuras y modos de funcionamiento.

Con el objetivo de **centrar adecuadamente el contenido y alcance de este proceso**, podemos resaltar que lo que perseguimos es:

- una reflexión sobre el espacio de la Red de Redes y los elementos que la componen, evitando caer en el error de poner en revisión todo lo logrado hasta ahora, que podemos sin duda afirmar que es mucho y muy positivo.
- una reflexión que se asienta sobre los pilares establecidos en la Carta de principios de la Economía Solidaria.

- una reflexión que persigue, por un lado, reforzar los elementos positivos de nuestro modelo buscando, por otro lado, las necesarias adaptaciones a nuestras posibilidades y al contexto actual
- una reflexión **que concretaremos, al final de todo el proceso, en una declaración actualizada de la Misión y los Retos Estratégicos de la RdR, y en una adaptación de sus estructuras, funciones y procesos.**

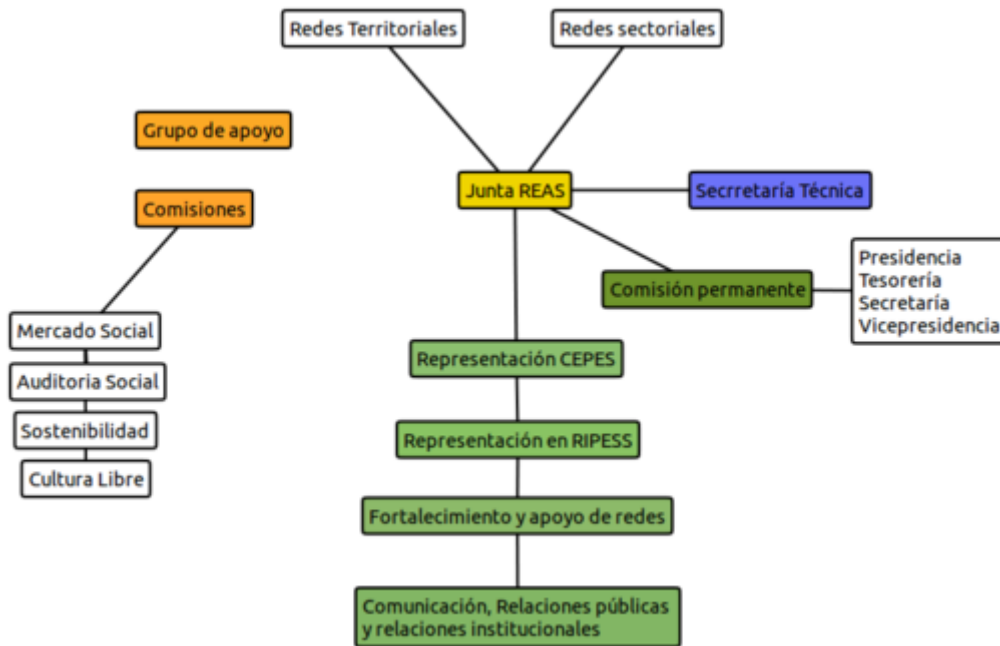
LA RED DE REDES HOY - ESTRUCTURA

REAS red de redes se estructura en torno a un conjunto de órganos que desarrollan cuatro niveles de funciones. El conjunto de los órganos existentes en la red es el siguiente:

1. **Redes territoriales y sectoriales.** Son las estructuras alrededor de las cuales se agrupan las distintas entidades de Economía Solidaria que forman parte de la red, tanto conforme a su pertenencia a un territorio, como a su organización entorno a una actividad productiva común. *Son las estructuras desde las que se impulsa, se construye y se dota de sentido a REAS red de redes.* Componen la Asamblea de la red como espacio superior de reflexión y decisión desde el que lograr los objetivos que nos planteamos como movimiento social articulado con la sociedad civil.
2. **Junta de REAS.** Es un espacio compuesto por representantes de las distintas redes que se ocupa de *potenciar y coordinar el trabajo desarrollado por las distintas redes, propiciando un trabajo e incidencia transversal al conjunto de los territorios y sectores que componen la red.* Además *desarrolla una función de representación de la red* en espacios de ámbito superior. Es un órgano colegiado, donde los cargos se ejercen de forma rotativa (presidencia, vicepresidencia, tesorería, secretaria y vocales). La secretaría técnica participa en sus espacios de trabajo con funciones de apoyo y asesoramiento. Dentro de la estructura de junta podemos distinguir dos funciones suplementarias:
 1. **Comisión permanente:** Dentro de la estructura de Junta hay un grupo de personas que desarrollan una función de *seguimiento de los planes de trabajo* entre las reuniones de junta y que facilitan el desarrollo de las labores propias de la junta.
 2. **Representantes en redes y organizaciones en las que participa REAS.** Son personas pertenecientes a la Junta que desarrollan una *función de representación de la misma en otras entidades* y que ejercen funciones de enlace con la junta de REAS.
3. **Comisiones de trabajo.** Son espacios que *coordinan e impulsan las áreas de trabajo prioritarias para la red* y que se encuentran recogidas en los planes de trabajo anuales. Funcionan con autonomía propia, aunque en coordinación con la Junta, que ejerce funciones de apoyo y orientación conforme a la estrategia de la red. Estas comisiones se forman a proposición de la Asamblea de REAS red de redes.
4. **Grupo de apoyo.** Es un *órgano consultivo compuesto por personas relevantes que pueden desarrollar una función importante en el desarrollo de la red.* Ejercen una función de apoyo a las labores de la Junta y de la red en su conjunto desde una perspectiva bidireccional, proponiendo a junta y apoyando a la misma en los aspectos en los que esta le pueda pedir apoyo, en función de la capacidad y disponibilidad de las personas que forman parte de la misma.

5. **Secretaría Técnica.** Es el *órgano encargado de la gestión cotidiana de las tareas de la red* recogidas en el plan de trabajo, conforme a las propuestas elaboradas en la Asamblea y la Junta Directiva.

Gráficamente el conjunto de estos órganos se estructura de la siguiente manera:



Cada uno de los órganos juega en este sentido una función importante en el desarrollo de la red, asociado a los diferentes niveles de toma de decisiones que se producen en el interior de la misma, vinculados a su trabajo interno y externo y al desarrollo de sus fines. Entre los distintos órganos se producen relaciones bidireccionales y entre ellos la comunicación debe de ser fluida y transparente. Cuanto más lo sea más ágil será la red y más capacidad tendrá para alcanzar los objetivos que se plantee.

LA RED DE REDES HOY - NIVELES DE DECISION

Dentro de la red **podemos diferenciar cuatro niveles de funciones** asociados a la importancia de la toma de decisiones colectiva y del desarrollo de las decisiones adoptadas en los diferentes órganos descritos en el apartado anterior:

1. **Estratégico/Político.** Este nivel corresponde a las *decisiones relativas a la función de incidencia política, económica y social de la red y del desarrollo de la misma. Es el nivel que debe de desarrollar los planes de trabajo y la acción estratégica de la red.* Estaría compuesto según las características de las decisiones por la Asamblea, la Junta, el grupo de

apoyo y las comisiones. Algunas de las funciones relacionadas con este nivel tienen que ver con:

- Líneas estratégicas que se quieren desarrollar en otras organizaciones de las que formamos parte (RIPESS, CEPES, etc.) y elección de las personas responsables de representar a la red.
- Estrategia de desarrollo de la red, desde el punto de vista económico, es decir, de garantizar los fondos necesarios para desarrollar los planes de trabajo, y social (incorporación de nuevas redes, fortalecimiento de redes existentes,...)
- Elaborar y aprobar los presupuestos anuales.
- Estrategia de comunicación y coordinación con otros movimientos sociales.
- Diseño del plan estratégico y del plan de trabajo de la red.

2. **Táctico.** En este nivel se recogen las *funciones relativas al desarrollo de las decisiones estratégicas de la red*. En este nivel participarían las comisiones, la secretaría técnica, la comisión permanente y los representantes en organizaciones, así como puntualmente el grupo de apoyo. Entre otras se encontrarían:

- Seguimiento del presupuesto
- Apoyo y fortalecimiento de las redes: seguimiento, comunicación y coordinación con las mismas, apoyo puntual, etc.
- Representación en otras organizaciones. Desarrollo de la estrategia en las organizaciones en las que participamos.
- Apoyo al desarrollo de la comunicación y relaciones institucionales.
- Preparación de las asambleas y encuentros.
- Adecuación de los planes de trabajo y los objetivos a los recursos.

3. **Operativo.** Este nivel realiza las *funciones asociadas al desarrollo de las decisiones tácticas que se hayan acordado previamente*. Además ejerce las tareas administrativas y técnicas necesarias para cumplir la normativa y posibilitar el desarrollo de las actividades de la red. En este nivel se encuentra fundamentalmente la secretaria técnica con el apoyo del resto de los órganos para facilitar el desarrollo de sus funciones, tanto en relación a la consulta como al desarrollo de tareas concretas.

4. **Consultivo.** *Es un nivel transversal asociado al apoyo para que los distintos niveles funcionen correctamente y puedan desarrollar sus funciones*. Hace referencia a las comunicaciones necesarias entre los distintos órganos de la red para el desarrollo de sus funciones y para mejorar la calidad del trabajo y la coordinación dentro de la red.

Cada uno de estos niveles es fundamental para el correcto desarrollo del trabajo en la red y para facilitar una toma de decisiones que sea transparente, colectiva y que incorpore las voces de todas las personas implicadas en las mismas, teniendo en cuenta su papel dentro de la red y su visión sobre el conjunto de la misma y sobre sus partes concretas.

ALGUNAS CUESTIONES-CLAVE

Partiendo de esta foto de la realidad actual del espacio de la Red de Redes, podemos resaltar algunas cuestiones-clave para este proceso de reflexión, y algunas preguntas sobre las que os animamos a reflexionar:

Equilibrio Arriba-Abajo

La RdR desarrolla indiscutiblemente una tarea de coordinación y potenciación de las actividades de las redes territoriales y sectoriales que la componen, constituyendo un espacio de cooperación, reciprocidad, intercambio de saberes y experiencias, en el que la lógica es predominantemente “de abajo hacia arriba”... Unido a esta función (presente ya en los primeros documentos fundacionales), se han ido desarrollando a medida que la RdR consolidaba su actividad propia, una serie de actuaciones en la que es la propia RdR la que genera estrategias que propone a las distintas redes socias, especialmente a aquellas con menor estructura o recursos. La capacidad de tener una cierta estructura estable (secretaría, comisiones, grupo de apoyo, junta) ha hecho posible que aparezca esta dinámica que requiere, a su vez, de mayor dedicación por parte de esas estructuras.

En este sentido, podríamos abordar este debate desde tres preguntas iniciales:

- ¿Cuáles son las responsabilidades y la forma en la que la red de redes debe de potenciar el trabajo o las iniciativas que se impulsan desde las redes territoriales?
- ¿En qué casos y de qué forma debe ser RdR quien proponga en marcha procesos considerados estratégicos para la red?
- ¿Es necesario reforzar los recursos con los que cuenta la red para poder desarrollar estas funciones?

Nivel de vinculación de las redes socias

La creciente estructuración de algunas territoriales, unido a las dinámicas propias que éstas han ido generando, mantiene unos niveles de vinculación a la estructura estatal de diversa intensidad y con diferente contenido.

Este debate lo podríamos abordar desde las siguientes preguntas:

- ¿Qué papel debe de cumplir RdR en el impulso y apoyo a las redes territoriales?
- ¿Puede ser necesario generar procesos diferenciados en función de la madurez y situación de las distintas redes territoriales y sectoriales?
- ¿Cuál es la relación orgánica de las redes sectoriales dentro de la red?

Visibilidad e institucionalización

Debido en gran medida al trabajo desarrollado por las propias redes socias y a elementos del entorno social, la visibilidad del espacio de la Economía Solidaria y las oportunidades de diálogo con otros actores sociales han venido imponiendo un cierto nivel de institucionalización de este espacio a través de la Red de Redes, generando demandas que las estructuras actuales tienen dificultades en atender. Esto resulta especialmente claro para la Junta estatal de la RdR.

- ¿Queremos que RdR cumpla ese papel institucional?¿cómo?
 - ¿Debemos de articular de alguna forma la participación en este tipo de espacios de tipo institucional?
 - ¿Cuáles son los recursos con los que contamos? ¿están en relación con los objetivos que nos marcamos?
-
- Consideramos que solo hemos apuntado "algunas cuestiones clave", pero la red se puede mirar desde muchos lugares, ¿Consideráis que puede haber otras cuestiones clave que no hemos contemplado?